



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BUA"

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 - R.U.C. 1768125670001 - TELFS.: 2172 231 - 2172 165
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

AC-PA-00156

LA los cuatro días del mes de enero del 2019, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 8H10, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor José Mena; una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, ingeniero Johnny Plaza, Tgla. Isabel Cando señor José Merchán, licenciado Manuel Chica, se da inicio a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 319 del COOTAD, solicita a la señora secretaria se de lectura al orden del día, La señora secretaria da lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar;

1. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
2. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADULTO MAYOR/ VISTAS DOMICILIARIAS Y ESPACIOS ALTERNATIVOS CON RECURSOS DEL 10% PROYECTO DIRECTO DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

DESARROLLO

1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor presidente da la bienvenida a los compañeros vocales y deseando en mejor de los éxitos en este nuevo año, el señor presidente manifiesta que a pedido del municipio se realizó un oficio solicitando se cuente con la presencia de los señores municipales ya que es la única parroquia que hay que ir a traer y a dejar a los señores municipales y en vista que se ha reducido el personal y por las festividades de navidad y fin de año fue imposible, también da a conocer que estuvo presente en el agasajo que realizó el municipio

2.-AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADULTO MAYOR/ VISITAS DOMICILIARIAS Y ESPACIOS ALTERNATIVO, CON RECURSOS DEL 10% PROYECTO DIRECTO DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

El señor José Mena da a conocer que sería importante que se haga llegar las copias del proyecto a cada uno de los compañeros para que analicen y poder socializar, en vista que en este año ya no se va a firmar los convenios con el MIES en estas modalidades;

y aquí en nuestra parroquia hay algunos espacios del adulto mayor y nosotros como junta si debemos de dar el apoyo a este sector y ese es el motivo que se ha visto la necesidad de crear un proyecto aquí en la junta parroquial

El señor presidente manifiesta que aquí se está aplicando el artículo 249 del COOTAD, donde manifiesta que el 10% de ingresos serán destinados para la parte social y sería factible que la compañera tesorera nos indique si es que contamos con el recurso necesario para poder ejecutar este proyecto, la señorita tesorera Ana Sosa manifiesta que si existe el recurso necesario para ejecutar este proyecto, al existir la disponibilidad presupuestaria se aprueba el proyecto del adulto mayor (adjunto proyecto).

Una vez socializado el proyecto el señor presidente solicita a la señora secretaria se someta a votación la socialización del proyecto del adulto mayor, señora secretaria procede a tomar la respectiva votación.

Ing. Johnny Plaza su voto a favor

Tgla Isabel Cando SU VOTO A FAVOR

Sr. José Merchán su voto a favor

Lcdo. Manuel Chica su voto a favor

Sr. José Mena manifiesta que siempre pensando en la atención a los grupos vulnerables su voto a favor

Una vez contabilizada la votación se aprueba por unanimidad en primera instancia la socialización del proyecto del adulto mayor

Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 8H35.

Sr. José Mena
PRESIDENTE

Ing. Johnny Plaza
VICEPRESIDENTE

Tgla. Isabel Cando
VOCAL

Sr. José Merchán
VOCAL

Lcdo. Manuel Chica
VOCAL

Tgla. Mariana Zambrano
SECRETARÍA